REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 02/2018

SBE
SUBASTA A LA BAJA
ELECTRÓNICA

LC 02/18 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DEL SNPP DFC MARIANO ROQUE ALONSO-PLURIANUAL"

ID N° 348.474.

ADENDA 01

Asunción, 30 de abril de 2018

El Servicio Nacional de Promoción Profesional - SNPP, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **LC 02/2018 ALQUILER DE INMUEBLES PARA LA SEDE DEL SNPP DFC MARIANO ROQUE ALONSO- PLURIANUAL ID N° 348.474**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), las siguientes modificaciones:

- **Plazo de Presentación y Recepción de Ofertas**
- **Plazo de Apertura de Sobres.**

ANEXO 1

INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS

El numeral 13 queda redactado de la siguiente forma:

13. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante el plazo de validez indicado en el punto anterior, pudiendo extenderse al menos hasta treinta (30) días posteriores al plazo de validez de las ofertas, o del período prorrogado, si corresponde, por un monto equivalente al *5%* del monto total de la oferta, mediante *una Declaración Jurada conforme al formulario del Anexo 5].*

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.----------

C.P. JOSÉ ZELAYA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones